

En la villa de Escoriaza acañare de D. Juan de
 demit y se presenta y oye a Antemio de
 os Paricio pucense Donzeledon de galo gna capellan
 de la capilla de nra. señora de l. casario desta villa
 Dico que dauaydo Carta de pago en forma a Dona
 Anselma Maria de Encueta viuda de l. capitan Don
 Sebastian de Saucgi Patrona de l. ospital y en su nom
 bre al comisario Don Mathias de Barzaua de l. m
 quenta y quatro Ducas loscinqenta Por las misas q
 a Pesado quatro misas y los quatro Ducas por las
 oblas que se les esta senalado a cada capellan de una
 paga y en laega y oye l. no doy fee por auer sido en m
 pucencia y de los d. de esta q se obliga con las d. en
 presentes y f. de no tornar apedri o traher en
 su razon cosa alguna por q dar pagado y satis
 fcho de l. qo gaseruido conforme a la Bolun
 tad de l. fundador de l. ospital y capellanias
 q lo o torgo assi siendo presentes por l. Juan de
 Olave Ezorio de Alaiain y Fran. An. l. Gonz
 de Menduiz l. de esta villa el l. q
 y oye l. no doy fee con todo f. = Gelaonde
 Gelaona = Antemio Fran. Gonz de Menduiz



2

Permanencia - los Cortes de -
Don Juan de Leon de del Rey nro S^{mo} y de
della su real Calle de N^{ra} Señora de la
Vergen

Don Juan de Leon de del Rey nro S^{mo} y de
della su real Calle de N^{ra} Señora de la
Vergen

Don Juan de Leon de del Rey nro S^{mo} y de
della su real Calle de N^{ra} Señora de la
Vergen

Contaduría

Alb. 2

En favor del Hospital

Hoyado

Donde se da de labor a los que
 fumen el vino de uva. Igual
 en D. D. de la Blanca y Santa
 Partida de la uva de D.
 Donde se da de labor a los
 Hospital

Donde se da

17066
393
20196

